



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
DE LA LXIV LEGISLATURA
13 DE OCTUBRE DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de la Diputada Guillermina Medina Reyes

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:21 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 2, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	-	-	35	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que convoquen, a la brevedad, a los gobiernos locales a una convención nacional hacendaria, a fin de que se revise la fórmula de distribución del fondo general de participaciones, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas, con el objeto de aumentar la retribución del esfuerzo recaudatorio del Estado de Tamaulipas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobado por 29 votos a favor y 6 votos en abstención.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 29 votos a favor y 6 votos en abstención.

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se implementen las acciones conducentes para atender y apoyar la problemática de plagas que aquejan al sector cañero de Tamaulipas, en aras de rescatar y conservar la agroindustria del azúcar.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobado por Unanimidad

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
DE LA LXIV LEGISLATURA
13 DE OCTUBRE DE 2019**

3. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobado por Unanimidad

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía administrativa y política de los Municipios, solicita atentamente a los Ayuntamientos de aquellos municipios del Estado que por sus circunstancias climáticas y geográficas lo amerite, así como a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de su competencia, atiendan los problemas de inundación que eventualmente suelen presentarse derivado de precipitaciones pluviales, mediante la implementación en forma periódica de acciones de desazolve y dragado de drenes y canales de desagüe, a la luz de lo dispuesto en las líneas de acción contenidas en los planes municipales de desarrollo.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobado por 34 votos a favor y 1 voto en abstención.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 34 votos a favor y 1 voto en abstención.

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que consideren que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, no se reduzcan los recursos para las entidades federativas y los ayuntamientos, específicamente en temas de infraestructura de agua potable.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobada por 26 votos a favor y 9 votos en abstención.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 26 votos a favor y 9 votos en abstención.

6. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 19, 277 fracción III, 420 fracción II, 431 segundo párrafo, 433, 441 y 2723 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y se adiciona el capítulo IV denominado "De la Capacidad Jurídica y del Estado", así como los artículos 10 bis, 10 ter y 10 quater, a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
DE LA LXIV LEGISLATURA
13 DE OCTUBRE DE 2019

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la respectiva competencia, exhorta al Gobierno Federal, a fin de que por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, tenga a bien implementar las estrategias integrales de atención a migrantes en el Estado, con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas, pero a la vez garantizar los derechos de los tamaulipecos y el orden social.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobada por 26 votos a favor 6 votos en contra y 3 votos en abstención.
Proyecto Resolutivo: Aprobado por 26 votos a favor 4 votos en contra y 5 votos en abstención.

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal; a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, prevean asignaciones suficientes para la detección temprana y el tratamiento oportuno del cáncer de mama. Asimismo, a la Secretaría de Salud del Estado para que se refuercen las campañas, políticas públicas y mecanismos para la detección temprana del cáncer de mama desde el primer nivel de atención, así como su atención oportuna.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobada por Unanimidad
Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

9. De Decreto mediante el cual se reforma los artículos 270 y 271 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Aprobada por Unanimidad
Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

10. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano).
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
DE LA LXIV LEGISLATURA
13 DE OCTUBRE DE 2019**

- 11. De Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace un atento exhorto a la Secretaría General del Gobierno de la entidad federativa, para que realice los estudios necesarios para actualización o establecimiento de nuevas rutas urbanas, suburbanas rurales que garanticen una cobertura más amplia en beneficio de los usuarios.**
Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA)
Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Se rechaza por 22 votos en contra y 13 votos a favor.
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.
- 12. De Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, Licenciado José Ramón Gómez Leal, para que, a través de los medios de comunicación disponibles en el ejercicio de su función, haga pública para la ciudadanía tamaulipeca, toda la información estadística disponible a la fecha, correspondiente a la ejecución de los Programas Integrales de Desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas**
Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA)
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.
- 13. De Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a otorgar las becas en el Estado conforme a los lineamientos que indica el Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas, respetando el promedio mínimo que se indica en el mismo.**
Promovente: Dip. Roque Hernández Carmona (MORENA)
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.
- 14. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en coordinación con la Secretaría de Finanzas del propio orden de gobierno, realice los estudios técnicos, financieros y presupuestales pertinentes, y en consecuencia, a implementar un Programa Anual de Apoyos económicos directos a Madres Solteras, Jefas de Familia, en situación vulnerable del Estado de Tamaulipas, para la atención de las necesidades básicas de sus hijas e hijos, niñas, niños y adolescentes.**
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)
Turno: Se reserva por la Mesa Directiva hasta que en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente.



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
DE LA LXIV LEGISLATURA
13 DE OCTUBRE DE 2019**

VII. DICTÁMENES

- **No hubo Dictámenes**

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
<i>Dip. María del Pilar Gómez Leal</i>	<i>Participó con motivo de la conmemoración del Derecho al voto de la mujer en México. (17 de octubre).</i>
<i>Dip. Sonia Mayorga López</i>	<i>Participó con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de las Mujeres Rurales". (15 de octubre).</i>
<i>Dip. Roque Hernández Carmona</i>	<i>Participó con motivo del "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza" (17 de octubre).</i>
<i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i>	<i>Participó con motivo del "Día Internacional de la Alimentación" (16 de octubre).</i>
<i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i>	<i>Manifestó la necesidad de apoyos económicos para el campo tamaulipeco, así también solicitó a las autoridades competentes otorguen recursos para el tratamiento de las aguas y terrenos que han sido contaminados.</i>
<i>Dip. Marta Patricia Palacios Corral</i>	<i>Señaló que en Tamaulipas se ha solicitado a las autoridades federales el apoyo para los que trabajan en el campo de nuestro Estado, ya que no han sido entregados los recursos que les corresponden.</i>
<i>Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez</i>	<i>Mencionó que en la ciudad de Reynosa la ciudadanía se encuentra en descontento y con incertidumbre en virtud que la Alcaldesa de esa ciudad, ha propuesto incrementar impuestos para los que trabajan en comercio informal, en particular los comerciantes que venden tacos y elotes. Cuestionó a donde destinan esos impuestos y exhortó a las autoridades federales, estatales y municipales a incentivar la formalidad de los comercios en dicha ciudad, pero sin afectar a ese segmento social.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 16:08 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día sábado 19 de octubre del presente año, a partir de las 11:00 horas.